



2897

DECRETO DE PAGO

SALUD

IPALIDAD DE CHIGUAYANTE
abilidad Gubernamental
nistración y Finanzas

DECRETO N° 281
CHIGUAYANTE, jueves 18 octubre 2014

TOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE
CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-4033
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-2694

CRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
(ES):ERIK ENRIQUE SAEZ SANZANA

RUT:15.193.775-6

SUMA DE \$:1.895.400

Y SON:UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L

R LO SIGUIENTE:

CANCELA BOL/60 SAPU CHIGUAY SEPTIEMBRE

reso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

ONTABILICESE COMO SE INDICA

IENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
52103001007	010400	HONORARIOS DAS	2.105.000		15193775-6	3-60
10203002		FONDOS DE SALUD - PPTO		1.895.400	15193775-6	-0
41102003		RETENCIONES 10% PROFESION		210.600	15193775-6	-0

TOTALES :

2.105.000 2.105.000

alidad de Chiguayante
JEFE DE
FINANZAS

Municipio de Chiguayante
JEFE DEPTO.
FINANZAS Y
OPERACIONES

HUGOLINK SANHUEZA FUENTES
JEFE FINANZAS D.R.S.

HELENA VALENZUELA OLATE

JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACIONES

CONTADOR
SANTO DOMINGO

JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACIONES SOTO

